

ME-2023-193 5YE

★2023-110186★



Nº: 2023-0067759  
Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - RUC: 20503758114  
Recibido: 18/04/2023 - 09:55  
Nº de Folios: 30  
Registrado: COAQUIRA HILASACA  
Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300  
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 12 de Abril de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001"  
Radicado : R2023-018982

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001**" ubicado en el distrito de Santiago de Surco, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

JR. CRISTOBLA DE PERALTA NORTE CDRA. 04 Y 05 (AV AUXILIAR DE PANAMERICANA SUR)

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CASTROJA  
C. Nolasco Soto  
C.C. La Rambla Forme L.  
Teléfono: 011-632-1300  
San Borja, Lima, Perú



Handwritten signature

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, nuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 12/04/2023 19:24:24

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



★2023-110188★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-23-0192

Lima, 12 de Abril de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado  
 "EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001"

Radicado : R2023-018982

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001"** ubicado en el distrito de Santiago de Surco, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA

C. Alameda 150

C. J. L. Sánchez Torres 2

Teléfono: (01) 441-2500

San Bruno, Lima

Exp. 108181.2023

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
 Subgerencia de Gestión Documental  
 Loma Amarilla - Mesa N° 3

17 ABR. 2023

**RECIBIDO**

Código: .....  
 Hora: 9:00 Firma:



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

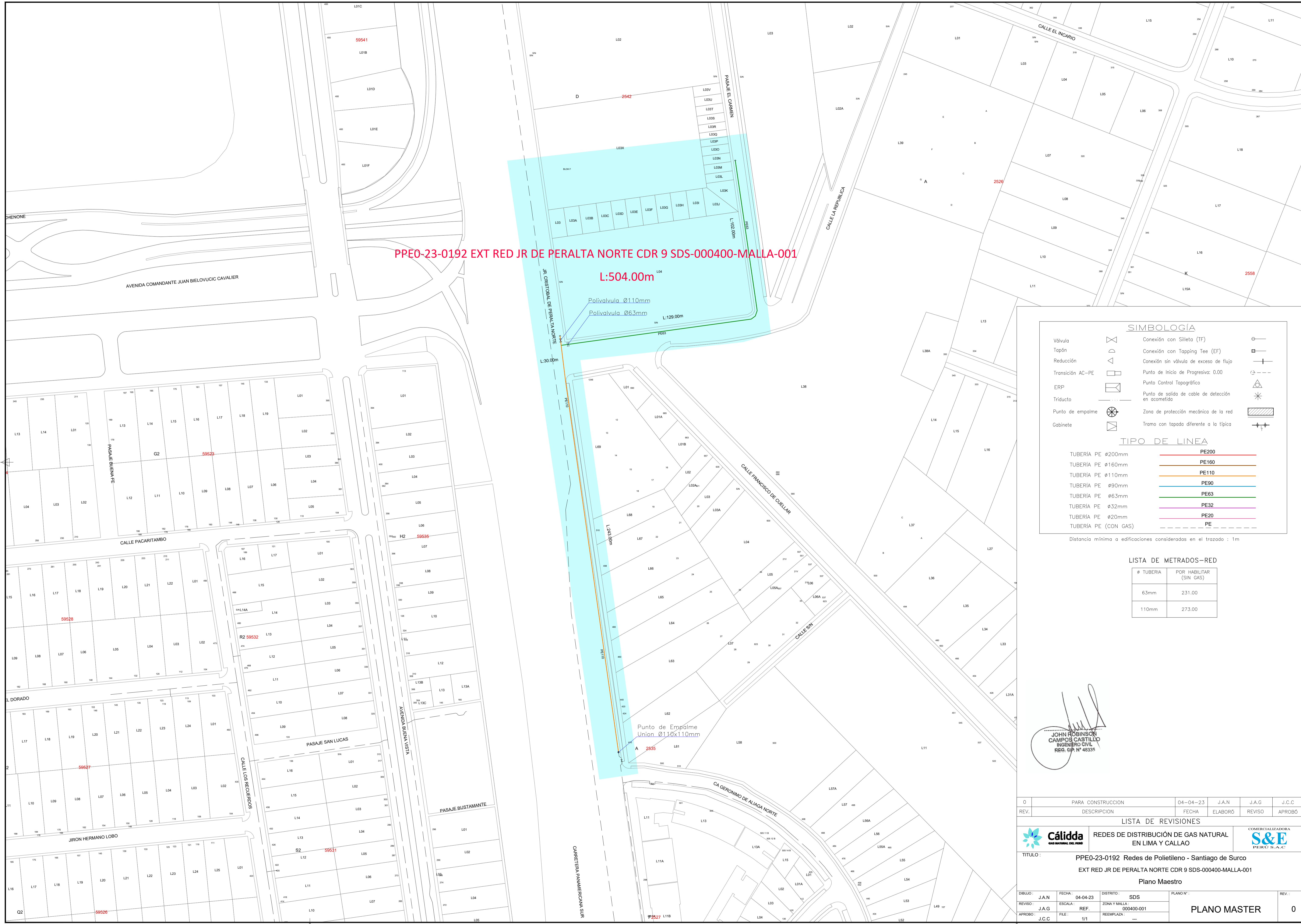
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 12/04/2023 19:24:26

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**





PPE0-23-0192 EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001

L:504.00m

Polivalvula Ø110mm  
Polivalvula Ø63mm

L:129.00m

L:30.00m

L:248.00m

Punto de Empalme  
Unión Ø110x110mm

A 2855

**SIMBOLOGÍA**

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

**LISTA DE METRADOS-RED**

Ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	231.00
110mm	273.00

*(Signature)*  
JOHN ROBINSON  
CAMPOS CASTILLO  
INGENIERO CIVIL  
REG. SUP. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	04-04-23	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>LISTA DE REVISIONES</b>					
		<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>			
<b>TÍTULO:</b> PPE0-23-0192 Redes de Polietileno - Santiago de Surco					
<b>EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDR 9 SDS-000400-MALLA-001</b>					
<b>Plano Maestro</b>					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	04-04-23	DISTRITO:	SDS
REVISÓ:	J.A.G	ESCALA:	1:1	ZONA Y MALLA:	000400-001
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	REF.	REEMPLAZA:	---
				<b>PLANO MASTER</b>	
				REV. 0	

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

## RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO:

PPE0-23-0192 EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDRA 9 SDS-SECTOR-000400-MALLA-001

Id	Nombre de tarea	Duración	2023		
			T1	T2	T3
1	<b>SANTIAGO DE SURCO</b>	<b>45 días</b>			
2	<b>PPE0-23-0192 EXT RED JR DE PERALTA NORTE CDRA 9 SDS-SECTOR-000400-MALLA-001</b>	<b>45 días</b>			
3	<b>PERÍMETRO EXTERNO:</b>	<b>45 días</b>			
4	PJ. EL CARMEN CDRA. 01	45 días			
5	CA. LA REPUBLICA DESDE JR. CRISTOBAL DE PERALTA HASTA PJ. EL CARMEN	45 días			
6	JR. CRISTOBAL DE PERALTA NORTE CDRA. 04 Y 05 (AV AUXILIAR DE PANAMERICANA SUR)	<b>45 días</b>			
7	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días			
8	CALICATAS	20 días			
9	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	35 días			
10	EXCAVACIÓN	35 días			
11	TENDIDO DE TUBERÍA	35 días			
12	RELLENO Y COMPACTACIÓN	35 días			
13	REPOSICIÓN	35 días			
14	LIMPIEZA DE LA ZONA.	35 días			
15	<b>PRUEBAS Y GASIFICACIONES</b>	<b>7 días</b>			

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summar
División		Inactive Task		Manual Summar
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

**JOHN ROBINSON  
CAMPOS CASTILLO**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. SIP. N° 48335